

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA,
CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.--**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicada en Ciudadela Guayacanes 7mo Paseo 20^a NE Mz.224 Solar 21 y Callejón 20^a NE, comparece a esta Junta General de Accionistas la señora **VEGA URGILES DELIA JENNY** propietario(a) de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quien representa el 50% del capital pagado, no se ha presentado el accionista **CARLOS WASHINGTON ESTRADA GONZALEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas. Se deja establecido que se instala la sesión con el 50% del quórum correspondiente de acuerdo con el Artículo Decimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía:-----

Preside la sesión el señor **JULIO VEGA URGILES**, en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ** ----- Constatada la existencia del quórum, la señora Secretaria Ad-Hoc de la compañía declarada formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA.**-----

La señora Secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura a la convocatoria de fecha 2 de abril del 2018 publicada en el diario El Telégrafo que dice: -----

----- **“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA.-** Se convoca a los accionistas y al comisario de la compañía anónima **CARLOS ESTRADA GONZALEZ S.A. CARESTRADA**, a la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el Cantón Guayaquil, el día miércoles 11 de abril del 2018, a las 11:00, en la oficina de la compañía, Ciudadela Guayacanes 7mo Paseo 20^a NE Mz.224 Solar 21 y Callejón 20^a NE.- El orden del día de la sesión es el siguiente:

- 1.- Revisión de los informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2.017
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo del año 2.017;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades y como se absorberán o compensarán las pérdidas.
- 4.- Designación de comisario para el ejercicio 2.018

Guayaquil, 2 de abril del 2018.- f) **JULIO VEGA URGILES Y TERESA ALVAREZ ALVAREZ.-”**

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.017. Una vez leídos los mencionados informes con las respectivas novedades del año, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. Una vez conocidos los Estados financieros la Junta de Accionistas resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, sobre el destino de las utilidades y como se absorberán o compensarán las pérdidas.

El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2017, las cuentas de resultados acumulados presentan los siguientes saldos:

Cuenta	Valor al 31 dic 2017
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	USD.107.200,61
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(USD. 41.813,88)
Perdida del ejercicio del año 2018	(USD 3.422,83)
Total valores netos de utilidades y pérdidas	USD.61.963,90

El Presidente manifiesta la necesidad de establecer el valor neto de los resultados acumulados a ser distribuidos a los accionistas y para el efecto propone a la Junta lo siguiente: 1) Enviar la pérdida neta del ejercicio económico del año 2017 por un valor de USD 3.422,83, a la cuenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y 2) Compensar las pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por USD 41.813,88. 3) Distribuir el resultado neto acumulado después de la compensaciones con las pérdidas, valor que asciende a US.\$ 61.963,90; cuyo valor deberá ser distribuido de acuerdo a la participación de los accionistas, es decir US.\$ 30.981,95 para el accionista Jenny Vega por su participación del 50% y US.\$ 30.981,95 para el accionista Carlos Estrada por su participación del 50%. El valor será pagado después de descontar

las obligaciones que mantengan los accionistas con la compañía y de realizar las retenciones correspondientes de ley.

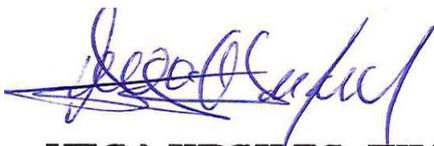
Una vez revisado y analizado lo detallado en el tercer punto del orden día la Junta aprueba de manera unánime las propuestas del Presidente.

Acto seguido, la Secretaria dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para lo cual la Presidente puso en consideración de la Junta al señor C.P.A. Víctor Moncayo Calero como Comisario para el ejercicio económico del 2.018, propuesta que fue aceptada de manera unánime por la Junta.

El Presidente pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: -----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
 - b) Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta.-
- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, Accionistas y suscrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-



VEGA URGILES JULIO FERNANDO
Presidente de la Junta



VEGA URGILES DELIA JENNY
Accionista



TERESA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ
Secretaria Ad-Hoc